



ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2019

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve a las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO** Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en la Tercera Sesión Extraordinaria, para lo cual el señor Alcalde delegó a la señora Vicealcaldesa Lourdes Guerrero Giler, para que presida la misma, y se traten los siguientes puntos. **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.**- Análisis y Resolución sobre la prioridad del Proyecto Museo Etnográfico para el Cantón Olmedo. **TERCERO.**- Análisis y Resolución sobre la propuesta de Declarar el mes de agosto como Mes de la Interculturalidad en el Cantón Olmedo. **CLAUSURA.**- La señora Vicealcaldesa dispone al Secretario constatar el Quórum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. Se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.**- Aprobación del Orden del Día. La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la señora **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por unanimidad. Expuesta la moción la señora Vicecalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0035-CMO-2019.- EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** **SEGUNDO.**- Análisis y Resolución sobre la prioridad del Proyecto Museo Etnográfico para el Cantón Olmedo. La señora Vicealcaldesa manifiesta que en este momento vamos a escuchar al Ing.



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Erick Mieles para que nos explique la propuesta de Museo Etnográfico para el Cantón Olmedo. En uso de la palabra el Ing. Erick Mieles Mieles, Director de Planificación y Obras Públicas, manifiesta: Buenas tardes señora Vicealcaldesa buena tardes, pongo en consideración la propuesta de Museo Etnográfico para el Cantón Olmedo, para lo cual el Ing. Víctor Vera Zavala, Técnico de Control Territorial hará la presentación. Toma la palabra el Ing. Víctor Vera Zavala, Técnico de Control Territorial y expresa: En el tema del Museo Etnográfico en el año 2017, existieron unos valores de devolución del IVA de los años 2015, 2016, fueron destinados para la realización de obras públicas de los cuales separaron un porcentaje para patrimonio cultural, inicialmente se pensó en hacer un monumento en la entrada de Olmedo, diagonal a la Gasolinera, el tema era de un monumento con un mural el cual constaba de una rueda, un campesino y habilitar el pozo con una bomba manual para que la gente se tome fotos, esta propuesta fue enviada por la Arq. Susana Murillo, en ese entonces fue contestada por los técnicos del INPC, que esa era una hora civil, entonces ellos no iban a dar una certificación para obra civil, sino más bien para una obra patrimonial y presentamos la propuesta para un museo Etnográfico, en conjunto con la Asociación de Ganaderos de Olmedo y el INPC se buscaba el lugar idóneo para el Museo Etnográfico, se tomó en cuenta el un principio el ingreso a la ciudad y se dieron cuenta que esta era una vía muy peligrosa por ser interprovincial, después a la Asociación de Ganaderos Olmedo lugar que estaba retirado, como punto en cuestión Parque Indio Puca, conocido como el Malecón de Cantón, en el barrio Divino Niño. Pues bien ellos nos ayudaron a nosotros con el diseño arquitectónico y la parte del diseño estructural nos tacaba hacer al Departamento de Planificación y Obras Públicas, la cual fue elaborada y enviada, después de esto se hizo el presupuesto queríamos aumentar para ver si nos alcanzaba la parte del diseño del monumento y los proyectistas, los escultores destinaban un rubro casi igual a lo que es la construcción del museo, para cobrar lo que es el monumento; entonces una reunión con parte del equipo de patrimonio del Consejo Provincial y ellos dijeron que iban a poner la contraparte para la realización del museo eso quedó en una reunión en la cual yo estuve presente después de eso no sé si siguieron las gestiones para dejar papeles el compromiso adquirido en esa reunión desconozco esa parte, por lo que la parte del Museo Etnográfico, sólo abarca lo que es la construcción del museo en forma de herradura, y me parece que una vez lo aprobaron el Concejo, no estoy seguro, tiene que estar en archivos de actas, el Museo Etnográfico consta de una sala de proyección en la parte posterior, de 16 sillas, una parte de



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
06233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



estantería en la parte de atrás, ese tipo estantería nos sugirió el INPC, el arreglo del parque estará a criterio de las nuevas autoridades, si sigue estando cercado con las barandas que tiene o se deja de libre, también constará con el sistema de alarmas, la parte lateral de vidrio para que sea visible, lo que se buscaba era en invierno ver el río y la colina toda verde y también lo que es la parte de la Cruz, otro dato a mencionar es de que se quiere hacer un circuito turístico a la llegada de visitantes, se iniciaría en el Museo una introducción, el INPC daba la idea de promover haciendas turísticas, ir al agro y desde allí salir en cabalgata, era un circuito intercultural, para las personas que no visitan, lógicamente eso se tenía que coordinar con el Departamento de Cultura del Municipio, lo que se iba a exhibir, por decir el sombrero, látigos; como decía que también el licenciado Ortiz, la parte de arqueología, que existe en el campo; y, poner al pie del artículo donado, quién lo donó, para eso el licenciado Ortiz tendría que hacer el respectivo inventario de bienes que exhibiría el museo. En la parte del presupuesto la devolución del IVA era \$51.200.00 no podía pasarse y el presupuesto nos da \$51.153.00 dólares, en el cual está puesto lo que es mobiliario, estanterías de exhibición, equipamiento y lo que es la construcción de la obra civil, no les puedo enseñar los planos estructurales, porque no tengo disponible al momento Autocad, pero podemos ir revisando las imágenes, pasando para que revisen que la losa va hacer una losa tipo “D” con estructura metálica que no pese mucho, alivianar peso y en la forma de la estructura como es una forma irregular, se aconseja hacer estructura metálica para que soporte los momentos de flexión, inclusive en el proyecto se encuentra con una memoria de cálculo estructural, que soporta el sustento del diseño. Si existe alguna pregunta estoy listo para despejarla. El Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, pregunta, el diseño está completo, no les falta baños, puertas. El Ing. Víctor Vera Técnico de Control Territorial, manifiesta: El terreno está completo en si lo que es la obra como museo, en lo que es alrededor hay un porcentaje de lo que es áreas verdes que se incrementó los indirectos había quedado con el tema del contratista eso es ya es un tema aparte, en la parte del parque hay una cisterna en el cual se va a ocupar para los baños hay punto soterrados de una luminaria que se puede ocupar para lo que es la parte eléctrica de ahí, hubo correcciones creo que la segunda corrección que nos manda el Banco de Desarrollo del Ecuador y se ha respondido todo lo que ellos han dicho, lo que faltaba y han revisado ellos han corregido se actualizó los precios de la mano de obra con 2018-2019 y se bajó un poco el costo de equipamiento porque había un televisor de 60 pulgadas que se lo puso de 50 pulgadas. El Sr. Olmedo Ortiz, Director de Desarrollo Social y Comunicación, manifiesta: Bien muy buenas



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



tardes señora vicealcaldesa, señores concejales y concejalas, compañeros directores del GAD de Olmedo, en lo que mencionaba el ingeniero, sobre lo que nos está exponiendo del museo, conozco por parte de los compañeros que están en los proyectos sociales, que han encontrado en las casas piezas arqueológicas, eso sería muy interesante rescatar, para luego poner y ubicarlas en este museo, para la exhibición de la comunidad en general, yo si pudiera aportar en ese aspecto, pudiéramos coordinar con los chicos con la autorización de este Concejo para que también en este museo haya esta parte, como todos ustedes conocen Olmedo tuvo un asentamiento de los Indios Puca, y existen algunas piezas que pudiéramos rescatar y como decía el Ing. Vera, al pie de cada una de estas piezas ubicar el nombre de quienes las donó para que haya ese precedente. La señora Alcaldesa, manifiesta: Gracias, al ingeniero Vera por su intervención, como podemos apreciar allí en el vídeo y en las imágenes que hemos estado observando quedaría muy bonito el museo acá en Olmedo porque estamos hablando del rescate de la cultura y a la vez de como nosotros podemos mejorar en lo que es cultura y coincido con lo que manifestó el licenciado Olmedo Ortiz es más ya estuvimos en conversación con algunas personas que cuentan con este tipo de piezas arqueológicas a lo cual la propuesta era de enviarles el oficio hacer la solicitud colocarle quién los había donado y a la vez pues otorgarles, qué sé yo, algún tipo de reconocimiento de que ellos están colaborando acá con el cantón Olmedo, para lo que es ubicar este tipo de pieza arqueológica del museo, si bien lo manifestó, pues en algún momento existió aquí un asentamiento indígena, como tenemos el indio y pues quedaría muy bien dentro de lo que es el museo este tipo de actividades, ya se las está empezando ejecutar, en días anteriores estuvimos conversando con la licenciada Priscila Rivera que está como encargada de lo que es cultura y mi persona, que también estoy encargada de lo que es la comisión, entonces en cuanto a mí se refiere, pues se ve hermoso el museo es un atractivo que permitir a nuestro cantón tener mayor cantidad de visitantes y es una muy buena propuesta compañeros concejales, está a criterio también de ustedes que se manifiesten como todos estamos observando el video y está muy bonito. En uso de la palabra el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, manifiesta: Lo que dice la compañera Vicealcaldesa que se va a rescatar las piezas arqueológicas para ubicarlas en ese lugar. El Ing. Víctor Vera, manifiesta: La sala de exhibición es para 16 personas, es de forma irregular de forma de herradura. La señora Vicealcaldesa, manifiesta: Existen piezas arqueológicas grandes, también existen hasta instrumentos, nos manifestaban que existen espadas romanas y eso ocuparía bastante espacio, nuestro cantón se caracteriza por ser una zona ganadera, y de esa manera necesitamos espacio para poner monturas. El Ing. Víctor Vera manifiesta. Lo que se buscaba



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



era ubicar monturas, látigos, estribos; ahora en la actual administración tiene otras ideas, y si algo hay que resaltar, habría que indicar cuánto es lo que ocuparía para ponerlo de manera virtual o hacer una maqueta real, para esclarecer esa duda o sino un poco más ancho el tema con el terreno. La señora Vicealcaldesa, manifiesta: Muy bien, es cierto, si hablamos de traer turistas, tampoco los vamos a llevar donde es sumamente reducido, sino donde podamos poner y exhibir verdaderamente lo que el cantón ofrece y lo que se ha mantenido durante años, si sería muy bueno pensar en ampliarlo para que tenga una mejor apreciación. La Directora Financiera, manifiesta: Eso está aprobando por el Banco de Desarrollo del Ecuador. La señora Vicealcaldesa, manifiesta: Pero el presupuesto está aprobado de acuerdo a eso, pero yo pienso que igual pueden existir modificaciones en cuanto a dimensiones, no a valores. El Ing. Víctor Vera, manifiesta: En la parte financiera viendo un poco esos son valores, devolución de IVA 2015-2016 falta el resto, no sé si se podría alimentar o complementar la partida para ese tema. La Directora Financiera, manifiesta: En el año 2015-2016 por el tema del terremoto, entonces específicamente estos recursos los manejaba el Banco del Estado y es el único valor que tenemos para nosotros, por hacer algo alguna modificación lo quisimos hacer realmente la idea de algunas sugerencias que tuvimos con el Departamento Obras Públicas, cuando ya estuvimos ingresando nos preguntamos, nos vemos a ver qué cambiar, ciertos valores. Acuérdense, qué se cambia específicamente, un cambio genera cambiar el presupuesto en diseño y todo ya estaba, en cuanto al museo en aprobación por el Banco el Estado, lo único que ha pasado ahora que cambiaron el gerente del Banco del Estado, pero específicamente ya estaba aprobado de esa manera, entonces era un poco difícil volver a cambiarlo, tenemos que hacer el procedimiento que ya ha demorado como cinco o seis meses, créame que demora bastante, entonces para evitarnos ese inconveniente lo hicimos esa manera, ahora la otra solución que se puede dar y que yo lo veo conveniente, que una vez que el contrato está establecido por modificaciones aprobadas por el fiscalizadores de obras públicas y todo, no habría inconvenientes, ya cuando tengamos el recurso en nuestra institución, entonces podríamos hacerlo antes del contrato, aunque acuérdense qué debería hacer, porque eso va al portal, entonces la persona acepta el presupuesto como está, pero podrían durante el camino ver si se podría hacer algo, mejorar modificar, pero sin embargo ahora es el presupuesto que está presentado en el diseño que está presentado, que está aprobado, y sus recursos vienen del Banco del Estado, por eso es como que un poco inconveniente, pero ahí en el camino la verdad es que no sabría decirlo, como



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



contrato complementario, tal vez tendremos que nuestros recursos ponerlos adicionales. La señora Vicealcaldesa, manifiesta: Gracias ingeniera por esa observación, eso es lo que queríamos dar a conocer, de que bueno, lo manejamos hasta que esté el contrato, pero después pueden existir modificaciones, para ampliarlo inclusive de pronto hasta para adaptarla en este caso una batería sanitaria que según pudimos observar no cuenta o son pequeños y de pronto ampliarlos recordando que es algo muy importante que existan, baterías sanitarias; entonces más adelante vemos los cambios que le podemos dar al museo para que tenga una buena representatividad a nivel del cantón eso es lo que buscamos a nivel de turismo y también a nivel de cultura. En uso de la palabra la concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, expresa: Bueno, creo que conozco muy bien la estructura, porque también en la administración anterior se tuvo la oportunidad de analizar conjuntamente con el ingeniero Víctor Vera, y una vez más muchísimas gracias, por su aporte a este proyecto porque sinceramente es lo que nos identifica como olmedense, es un proyecto a lo mejor, demoró mucho tiempo por los diferentes dificultades que tuvo, igual la comisión de aquella época, también estuvo pendiente de toda esta situación y simplemente, quería aportar un poco, en la mañana cuando estuvimos en la escuela José Joaquín, escuchamos una historia de la primera escuela de las instituciones con que cuenta el cantón Olmedo, con años de trayectoria y yo le decía a la profesora Lourdes que sería muy importante que solicitemos esas historias, que no sé si en el Museo también se puede anexar este tipo de patrimonio cultural que tenemos, que también forma parte de nuestra cultura, me parece muy importante como lo dijo la profesora Lourdes, poderles dar un espacio y que nuestra gente, nuestros niños, nuestro jóvenes que no conocen estas historias tan bonitas que tiene Olmedo, también pueda presentarse allí; adicionalmente las recomendaciones como ya hemos venido escuchando, sobre lo que encierra el Museo Etnográfico; entonces eso es más bien, y acojo lo que también nos dijo la ingeniera Irma Muñoz, que sinceramente sí se puede dar en el transcurso del tiempo una modificación en el presupuesto, para mejorar el proyecto, creo yo que no vamos a tener ningún tipo de obstáculo, porque vamos a dejar algo que realmente le permite a la ciudadanía servirse, en este caso de los baños, dejarlo un poco más amplios y la estructura del museo que me parece muy adecuada y apropiada para la identidad o lo que queremos dar como resultado en nuestro Cantón, eso sería todo compañeros. En uso de la palabra la concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, manifiesta: Bueno, yo le estaba preguntando al Ing. Víctor, si el caballo que vemos en la imagen también es parte del museo; y, él me responde que no. En uso de la palabra la concejala **MARTHA JOSEFINA**



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



ROMERO SAÉNZ, expresa: Lo del caballo quedó en la Prefectura para darnos el presupuesto para poderlo diseñar. En uso de la palabra la concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, manifiesta: Yo pienso que los ingenieros nos deben sugerir, si se puede de acuerdo al espacio que existe, si es conveniente en ese lugar exhibir las piezas o de pronto en otro lugar una ampliación. La señora Vicealcaldesa, manifiesta: Al haber analizado con los señores Concejales y los Directores Departamentales y vemos que es una realidad la construcción del Museo Etnográfico, para el cantón Olmedo, ya que con esto tendríamos mayor afluencia de turista en nuestro Cantón va en vía de desarrollo, por lo que está en consideración de ustedes señores concejales. En uso de la palabra la concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, expresa: Una vez analizado y expuesto el proyecto por el ingeniero Víctor Vera, aportes significativos que cada uno de los presentes ha podido reportara mociono declarar prioritario el Proyecto Construcción del Museo Etnográfico para el Cantón de la provincia Manabí. Debidamente apoyada la moción, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA** a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN: 0036-CMO-2019. EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ DECLARA PRIORITARIO EL PROYECTO MUSEO ETNOGRÁFICO PARA EL CANTÓN OLMEDO.** Acto seguido se procede a tratar el siguiente punto en el Orden del Día: **TERCERO.- Análisis y Resolución sobre la propuesta de Declarar el mes de Agosto como Mes de la Interculturalidad en el Cantón Olmedo.** En uso de la palabra el Sr. Olmedo Ortiz Mero, Director de Desarrollo Social y Comunicación, manifiesta: Como todos ustedes conocen Olmedo se viste de gala cada 31 de agosto, porque celebra su cantonización que se dio el 31 de agosto de 1994, para esta conmemoración se llevan adelante algunas actividades culturales, artísticas, deportivas, y también turísticas, Olmedo es netamente un cantón agrícola y ganadero que cuenta con una historia llena de costumbres, tradiciones, gastronomía, música y que todos ellos deben ser promocionadas permanentemente, con el fin de mantener nuestra identidad, así como también fomentar el desarrollo y las actividades económicas de forma individual y colectiva, en este año 2019 se conmemora el vigésimo quinto aniversario de cantonización de Olmedo, se requiere de una adecuada ejecución y la participación conjunta entre la ciudadanía y el gobierno



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



municipal para asegurar el desarrollo de las actividades mediante los cuales se fortalezca el espíritu cívico cultural de la ciudadanía para fomentar en ellos el amor y respeto a nuestra tierra, por tal motivo y con este antecedente sugiero que en esta sesión se de una resolución para que el mes de agosto sea declarado como mes de la interculturalidad en el cantón. La señora Vicealcaldesa, manifiesta: Compañeros, acabamos de escuchar al licenciado Olmedo Ortiz, quien ha fundamentado la propuesta de porque declarar el mes de agosto como el mes de la interculturalidad a nivel del cantón Olmedo; y, si bien es cierto tiene toda la razón, ya son 25 años que tenemos de cantonización, y verdaderamente Olmedo se ha caracterizado por realizar diferentes tipos de actividades culturales, deportivas y artísticas; y, es prioritario en este mes que se lo declare como mes de la interculturalidad, en mi caos estoy de acuerdo, quiero escuchar a los demás concejales que se manifiesten con la moción. En uso de la palabra la concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresa: Una vez escuchado al compañero Olmedo Ortiz, Director de Desarrollo Social y Comunicación, creo que es conveniente la propuesta y mociono Declarar el mes de Agosto como Mes de la Interculturalidad en el Cantón Olmedo de la provincia Manabí; por lo que debidamente apoyada la moción, se somete a votación obteniendo el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN: 0037-CMO-2019. EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ DECLARAR EL MES DE AGOSTO COMO MES DE LA INTERCULTURALIDAD EN EL CANTÓN OLMEDO.** CLAUSURA.- En virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión extraordinaria, siendo las quince horas con veinticinco minutos se da por clausurada la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en Pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, la Señora Vicealcaldesa encargada de presidir la sesión en ausencia del señor Alcalde del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.

Ing. Lourdes Guerrero Giler

VICEALCALDESA DE OLMEDO
Calle Vespertino Pérez y
San Andrés



Ab. Ivan Leonardo Alcivar Cedeño

SECRETARIO MUNICIPAL
municipiolmedo@guanoel.com
www.olmedo.gob.ec



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
OLMEDO, ADOPTADAS EN LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2019**

RESOLUCIÓN N° 0035-CMO-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

RESOLUCIÓN N° 0036-CMO-2019. EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO MUSEO ETNOGRÁFICO PARA EL CANTÓN OLMEDO.

RESOLUCIÓN N° 0037-CMO-2019. EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ DECLARAR EL MES DE AGOSTO COMO MES DE LA INTERCULTURALIDAD EN EL CANTÓN OLMEDO.

Lo Certifico.



Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO GENERAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec